



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de julio de 1982.

Expediente N° 19.078/82.

RES. N° 147/82.

VISTO:

El planteo efectuado por la Dirección de la Sede Regional Orán en el sentido de proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera / Categoría con Dedicación Semiexclusiva para colaborar en las tareas de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica;

Que a tales efectos eleva los antecedentes de profesionales / del medio, interesados en cubrir tales funciones;

Que al Departamento de Ciencias Exactas le cabe la tarea de / proceder a la evaluación de los mismos;

Que en consecuencia procede fijar el calendario para la sub-  
tanciación de las respectivas oposiciones, como así también confor-  
mar la Comisión Asesora que habra de entender en la presente situa-  
ción;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Integrar, en función de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución una Comisión Asesora para entender / en la evaluación de antecedentes y respectiva prueba de oposición/ que habrá de estar integrada por los siguientes docentes:

Lic. Ana Tadea Aragón  
Lic. María C. Preti de Guzmán  
Lic. Marta L. Lentini de Carbajal

ARTICULO 2°: Fijar el siguiente calendario:

Sorteo de Temas: Martes 3/8/82 a hs. 17,00  
Oposición: ~~Jueves~~ 5/8/82 a hs. 17,00

Dejándose debidamente aclarado que el cargo a cubrir corresponde a un (1) Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la Sede Regional Orán.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y resérvese hasta la fecha indicada en el artículo precedente.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY



Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas